

# **RESOLUCIÓN R – 319 de 2011**

Emitido por: Rectoría

Dirigido a: Comunidad universitaria

Por medio de la cual se modifica el Artículo 23 de la Resolución R - 239 del 12 de Abril de 2011 en la que se adoptan los lineamientos para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en la Universidad del Cauca.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias establecidas en el artículo 23 del Acuerdo 105 de 1993.

## **CONSIDERANDO:**

1. Mediante Resolución Rectoral N° R-239 del 12 de abril de 2011 se reglamentó la realización de las Audiencias Públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de la Universidad del Cauca.

2. En dicho acto administrativo se fijó el día 13 de mayo de 2011 como fecha y el auditorio Antonio José Lemus Guzmán como lugar para la realización de la primera Audiencia Pública de rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2010,

3. Ante la dinámica universitaria en todas sus áreas, se hace necesario modificar lo relacionado con fecha y lugar de realización de la primera Audiencia Pública de rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2010,

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** – Modificar el artículo No 23 de la Resolución Rectoral No 239 del 12 de Abril de 2011, el cual quedará así:

## **FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA 2011**

Lugar de realización de la Audiencia: Paraninfo Francisco José de Caldas de la Universidad del Cauca.

Fecha de anuncio público de realización de la Audiencia: miércoles, 13 de abril de 2011.

Fecha de realización: miércoles, 25 de mayo de 2011.

Hora de inicio de la audiencia: 9:00 a.m.

Hora de finalización de la Audiencia: 1:00 p.m.

Número esperado de asistentes: 300 personas.

**ARTÍCULO 2.** Los demás artículos de la Resolución R - 239 de 2011 permanecen vigentes.

**ARTÍCULO 3. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Popayán, a los cuatro (04) día del mes de mayo de dos mil once (2011).

**DANILO REINALDO VIVAS RAMOS**

Rector.